

Junta de Terapeutas de Masaje de la Florida

Opciones de Endoso para los evacuados de Puerto Rico

A raíz de eventos climáticos catastróficos que afectan a Puerto Rico, la Junta de Terapeutas de Masaje de la Florida está simplificando el proceso de licencia para ayudar a los terapeutas de masaje con licencia en Puerto Rico que buscan la licencia de terapeuta de masaje en Florida.

El personal de la Junta ha reunido recursos relacionados con la concesión de licencias y la regulación de los terapeutas de masaje en Puerto Rico, y ha determinado el camino más rápido para obtener la licencia en Florida. La información proporcionada a continuación tiene la intención de guiar a los solicitantes a lo largo de ese camino.

Completando los siguientes pasos *antes* de solicitar su licencia nos ayudará a emitir su licencia de Florida lo más rápido posible:

1. Complete una prueba de antecedentes con un proveedor de servicios LiveScan.

Los resultados de los exámenes de antecedentes están normalmente disponibles para la Junta dentro de 24-48 horas. Se puede encontrar información adicional sobre el proceso de evaluación de antecedentes en: www.flhealthsource.gov/background-screening.

2. Solicite los resultados de sus exámenes de la Federación de Juntas Estatales de Terapeutas de Masaje, (Federation of State Massage Therapy Boards) (FSMTB), (si completó el MBLEx) o de la Junta Nacional de Certificación de Masaje Terapeutico y Trabajo Corporal,(National Certification Board of Therapeutic Masage and Bodywork) (NCBTMB), (si completó NCETM / NCETMB / NESL).

FSMTB Teléfono: (866) 962-3926 Correo electrónico: mblex@fsmtb.org
NCBTMB Teléfono: (800) 296-0664 Correo electrónico: info@ncbtmb.org

*Los resultados de los exámenes generalmente se ponen a disposición de la Junta dentro de 72 horas. **No se puede** aceptar una copia impresa de su informe de resultados de la FSMTB o de la NCBTMB si es sometida por el solicitante.*

3. Complete un curso de 10 horas sobre las leyes y las reglas de la Florida. Los cursos se pueden encontrar en www.cebroker.com

Una vez que haya completado estos pasos, aplique por endoso.

No necesitará solicitar una verificación de licencia de Puerto Rico. Debido a las condiciones en Puerto Rico, completaremos este paso para los solicitantes hasta que la Junta Examinadora de Terapeutas de Masaje de Puerto Rico y el servicio de correo de la isla reanuden su operación normal.

En su lugar, incluya una copia de su Certificado de Registro.

El personal de la Junta no podrá devolverle un Certificado de Registro original. (Registry Certificate)

La solicitud en línea le permitirá adjuntar este documento al final de su solicitud. Si envía por correo una solicitud, puede incluir una copia con su solicitud. El personal de la Junta verificará su licencia utilizando el Certificado de Registro.

NOTA: Hay un código en la esquina inferior izquierda de este documento, debajo del sello. Este código debe estar visible para que el personal de la Junta pueda verificar su licencia.

La capacidad de obtener la documentación de aprobación de la escuela también se ve afectada por las condiciones en Puerto Rico. El personal de la Junta está trabajando con la FSMTB para confirmar la aprobación de la escuela, y presentará la documentación de la aprobación de la escuela en su nombre basado en la información provista en su solicitud.

Si tiene preguntas o inquietudes adicionales sobre su solicitud, comuníquese directamente con la oficina de la Junta a info@floridasmassagetherapy.gov o por teléfono al (850) 245-4161.

Chequee con frecuencia. Este material se actualizará a medida que haya más información y recursos disponibles.